

## **Gurméndez presentó su equipo de seguridad encabezado por Jorge Barrera y cinco medidas de impacto**

El pasado miércoles 17 el precandidato del Partido Colorado, Gabriel Gurméndez, presentó junto a su equipo de seguridad cinco medidas de impacto para atacar los principales problemas que acusa la sociedad.

En la sala Delmira del Hotel Hyatt Centric Montevideo, Gurméndez estuvo acompañado del Dr. Jorge Barrera, coordinador del equipo técnico de Seguridad y Convivencia Ciudadana y anunció las principales propuestas que plantea su equipo en esa materia.

El precandidato enfatizó en la fortaleza y la importancia de que las propuestas están acompañadas por un sólido equipo técnico que conforman más de 20 personas, además de los coordinadores temáticos que estuvieron al frente de la presentación.

En ese sentido, Gurméndez destacó que al igual que con las propuestas de economía y del sector agropecuario, presentadas anteriormente, en materia de seguridad cuenta con un equipo de gente probada en la materia que “sabe hacer las cosas”.

### **Creación de un Superministerio del Interior**

Incorporar 1.500 efectivos de Prefectura y 200 efectivos de la Policía Aeronáutica. Creación de un Comando Central que reciba información de todas las áreas en contacto con la actividad delictiva y apuntar a que las mismas funciones que ya se cumplen en otros organismos estén coordinadas y dirigidas desde el Ministerio del Interior.

Policía de proximidad, generando confianza en los efectivos y apostando al patrullaje preventivo.

Adquisición de radares y tecnología para controlar el ingreso de la droga por el norte del país.

Reforzar controles en los puertos y mejorar el sistema de escáneres actualmente deficiente, con supervisión del Ministerio del Interior, además controles policiales aleatorios para impedir la corrupción.

## **Lavado de activos y narcotráfico**

Reforzar la SENACLAFT, otorgando elementos materiales y recursos humanos para que atrás de cada carpeta investigativa de narcotráfico haya una de lavado.

Vista obligatoria a la Fiscalía de Lavado de Activos luego de una formalización por narcotráfico. Aumento de penas para el financiamiento del narcotráfico.

Potenciar trabajo de inteligencia policial e intercambio de información para no solo llegar al transportista sino a la fuente de la droga.

Crear la figura del querellante como defensa de la víctima como una garantía de protección de los derechos que además no genera costo para el Estado.

## **INR**

Remover al INR del Ministerio del Interior, que pasará a ser un Servicio Descentralizado e incluir en esa órbita a la DINALI (actualmente en el MIDES), bajo el argumento que “el personal que aprehende y reprime no puede ser el mismo que te rehabilite”.

Instalar oficinas de la DINALI en todos los establecimientos carcelarios (hoy solamente algunos acceden a sus servicios, una gran desigualdad).

Esta estrategia plantea comenzar con la rehabilitación desde el momento mismo que el individuo ingresa a prisión y no desde el día del egreso ya que eso “es comenzar tarde”. Actualmente el 70% de los presos reinciden.

Esto debe cambiar urgentemente. Debemos pensar en la reinserción además de la rehabilitación.

## **Cárceles**

La actual administración ha avanzado en este tema pero la situación sigue siendo igualmente dramática: Uruguay es uno de los países con tasa de prisionalización más alta del mundo (décima a nivel mundial, 400 presos por cada 100.000 habitantes) y la cárceles tienen una densidad del 135% (esto es, por cada 100 plazas hay 135 presos). Debemos tender hacia más cárceles de menor cantidad de internos, para controlarlas y poder rehabilitar de mejor manera.

Crearemos tres cárceles de 500 plazas cada una para paliar este problema y poder rehabilitar efectivamente a los presos (financiamiento PPP).

Clasificaremos a los presos para evitar que aquellos condenados por delitos más graves influyan sobre individuos que hayan cometido delitos más leves. La cárcel no puede ser una universidad del delito; los presos deben trabajar o aprender oficios que les servirán en la vida en libertad.

Universalizar asistencia de ASSE que actualmente solamente cubre el 65% de las cárceles; en las restantes, los presos se atienden en Sanidad Policial. Esto representa una injusticia dado que es pagada por los propios policías.

Haremos especial énfasis en el tratamiento de adicciones.

## **Ciberdelito**

Promover urgente su regulación. El mundo es cada día más tecnológico y crecen las modalidades de delincuencia por aplicación de la tecnología. Lo vemos todos los días.

En ese sentido, en Uruguay se hace difícil perseguir a los delincuentes porque el país carece de una Ley de Ciberdelitos.

La prioridad pasará por tipificar los delitos de acceso ilícito a sistemas informáticos, daño informático, estafa informática y suplantación de identidad digital.

Crearemos un Registro de Ciberdelincuentes y una Fiscalía Especializada para tratar adecuadamente estos temas técnicos.

Fortaleceremos la Unidad de Cibercrimen para poder perseguir la comisión de estos delitos. Regularemos la evidencia digital y crearemos la figura del agente encubierto digital.

Debemos dar la misma seguridad jurídica en el mundo electrónico que en el analógico.

## **Allanamientos nocturnos**

Reafirmar el apoyo ya expresado por Gabriel Gurméndez a la propuesta a plebiscitarse el próximo 27 de octubre.

## **Equipo Técnico**

### **Dr. Jorge Barrera**

*Abogado por la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Magíster en Derecho Penal por la Universidad Austral de Buenos Aires. Profesor de grado y posgrado de Derecho Penal en la Universidad de Montevideo. Diputado por el Partido Colorado en el período 2000-2005. Coordinador del equipo técnico de Seguridad y Convivencia Ciudadana.*

### **Félix Riestra**

*Comisario General Retirado. Formado internacionalmente con experiencia en el FBI de Estados Unidos. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Florida. Subjefe de Policía de Canelones y Maldonado, entre otros cargos.*

### **Elbio Alegre**

*Comisario Mayor Retirado con una larga trayectoria y carrera en la Jefatura de Policía de Florida. Jefe de Informática, Director de Seguridad y Coordinador Ejecutivo.*

### **Dr. Martín Pecoy**

*Abogado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Montevideo. Postgrado en Derecho Penal Económico por la Universidad de Montevideo. Profesor de grado y posgrado de Derecho Penal en la Universidad de Montevideo.*

### **Lic. Joaquina Pérez**

*Licenciada en Estudios Internacionales focalizado en Crimen Organizado de la Universidad ORT. Global Delivery Center (GDC) Analyst.*